

## ANEXO I

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura REDES TOPOGRÁFICAS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación/Titulaciones: GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**

**Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:**

**Asignatura: REDES TOPOGRÁFICAS**

**Código (s): 13212019**

**Coordinador/a de la asignatura: MARÍA JESÚS BORQUE ARANCÓN**

**Departamento/Centro: ING. CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA**

#### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

#### **2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La docencia se ha adaptado a la **modalidad online** con la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje similares a los previstos en la modalidad presencial, siguiendo el método expositivo y el método basado en escenarios prácticos al igual que en la guía docente original de esta asignatura.

### 3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Durante la situación de excepción provocada por el COVID-19 se mantendrán las actividades educativas a través de la modalidad «online» con el uso de **actividades sincrónicas mediante** la plataforma de docencia virtual **ILIAS** y **otros recursos** ofertados por la propia Universidad.

**Las actividades teóricas**, expositivamente utilizando la plataforma ILIAS y Meet de Google.  
**Las actividades prácticas de Gabinete** presentando y resolviendo supuestos prácticos online, utilizando Meet de Google.

**Las actividades prácticas de Campo** se sustituirán por “simulaciones informáticas” y análisis de datos antiguos, obtenidos por el alumnado el curso pasado.

**Los horarios de las asignaturas** establecidos en la programación docente **se mantendrán**.

La atención a las **tutorías**, se realizaran de forma síncrona, en el horario previsto (por la EPS para el curso 19/20), a través de videoconferencia, y/o asíncrona mediante correo electrónico. Todo ello realizado de forma interactiva.

### 4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La calificación final de la asignatura se obtiene con la siguiente ponderación:

- **Evaluación online:** Examen teórico-práctico (25%-25%).....50.0%
- **Evaluación mediante entrega de trabajos:**
  - Evaluación individual de problemas y prácticas de gabinete.....20.0%
  - Presentación y exposición del trabajo individual.....10.0%
  - Presentación individual de las prácticas del campo.....10.0%
- **Evaluación continua** Asistencia y participación.....10.0%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen teórico-práctico, superando a su vez la parte teórica y la parte práctica.

En la **Evaluación online** se utilizaran las herramientas ofertadas por la Universidad de Jaén y

disponibles en la plataforma de docencia virtual ILIAS, Google Forms y **Meet de Google**. En este caso, se comprobará la identidad del estudiante mediante a una sesión de **Meet de Google** mientras realizan el ejercicio, manteniéndose abiertos tanto el micrófono como la cámara.

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS** de obligada incorporación en la adenda a esta guía docente y en el aula de docencia virtual para poder realizar los exámenes on-line con captación o grabación de imágenes del alumnado.

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** dpo@ujaen.es

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video-llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## 5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se prevé un cambio en las prácticas que suponen una salida al CAMPO:

- PC6: RED TRIDIMENSIONAL: Observación de la red mediante técnicas GPS, programada para la semana N° 11 del 13 - 19 abr. 2020,
- PC7: Levantamiento y representación de detalles, programada para la semana N° 14 del 4 - 10 may. 2020.

En su lugar se realizarán “Simulaciones de toma de datos” mediante Software educacional disponible.

El procesado de datos se realizará en el período ya indicado en la guía docente de esta asignatura y llevado a cabo mediante videoconferencia en el horario establecido por la EPS para esta

asignatura.

Como las prácticas realizadas hasta la fecha del confinamiento han permitido alcanzar un **volumen razonable** de resultados de aprendizaje que garantiza una adquisición suficiente de competencias (más del 50% de las prácticas programadas), éstas se considerarán como realizadas, completándose con simulaciones, memorias,...etc.

#### **6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

En lo que respecta al cambio y uso de recursos e infraestructuras, se utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual ILIAS, Google Forms y/o mediante **Meet de Google** en el caso de vídeo-conferencias, todo ello ofertado por la Universidad de Jaén.

V.º B.º coordinador/a

23 de abril de 2020